

de «Idaglas, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, modificar el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de febrero de 2001.—Los Administradores de «Ingeniería y Distribuciones del Aislamiento, Sociedad Anónima», y «Glascoterm Comercial de Tancaments i Aïllaments, Sociedad Anónima».—8.982. 2.ª 2-3-2001

INMOBILIARIA MOURE, S. A.

Edicto

Doña María Ángeles Valdegrama González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Mataró,

Se hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, bajo el número 320/2000 P, actuaciones de jurisdicción voluntaria-comercio, a instancia de don Julio Moure Álvarez y doña Carmen Herrero Esteban, representado/a por la Procuradora doña María Carmen Domènech Fontanet, contra «Inmobiliaria Moure, Sociedad Anónima», en los que, en resolución dictada el día de la fecha, se ha acordado convocar por edictos a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Moure, Sociedad Anónima» para el día 2 de abril de 2001, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la misma, sito en ronda Barceló, número 38, de Mataró y para el día 9 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1999, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Destitución del co-Administrador don Tito Moure Álvarez, y nombramiento de nuevo co-Administrador.

Y para que sirva de citación libro el presente, en Mataró, 12 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—9.515.

INMOBILIARIA TORRES, S. A.

(Sociedad escindida)

AMBE CONJUNTO, S. L.

FERROCAR, 36, S. L.

MOTOR SIGLO XXI

GENERAL RICARDOS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de «Inmobiliaria Torres, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de noviembre de 2000, adoptó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad y su extinción por disolución y sin liquidación, trasasándose su patrimonio en tres bloques a las mencionadas sociedades beneficiarias, de forma que éstas adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio trasasado. Todo ello en base al Balance de escisión cerrado el 31 de octubre de 2000, aprobado en la mencionada Junta y de conformidad con el proyecto de escisión total que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 22 de enero de 2001. En dicho proyecto se hace constar que a partir del día 2 de noviembre de 2000, las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el proyecto de escisión; a la vez del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión acordada en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Presidente, Alberto García Alcubilla.—8.992. 2.ª 2-3-2001

INVERSIONES ARGÁ, S. I. M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 26 de marzo de 2001, en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid), en primera convocatoria, y el día 27 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en la Bolsa de Bilbao.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAV y simultánea eliminación de las siglas SIM, establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—9.775.

INVERSIONES ASPE, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 28 de marzo de 2001, en el domicilio social (calle Gran Vía, 38, Bilbao), en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en la Bolsa de Bilbao.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAV y simultánea eliminación de las siglas SIM, establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bilbao, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ramírez Montesinos.—9.778.

INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.I.M., S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 26 de marzo de 2001 en el domicilio social (calle Prim, 14, Madrid), en primera convocatoria, y el día 27 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introduc-

ción del euro, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación del capital social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en las Bolsas de Barcelona y Valencia.

Sexto.—Transformación de la sociedad del tipo societario «Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas «SIMCAV» y simultánea eliminación de las siglas «SIM», establecimiento del capital inicial y del capital estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—9.779.

ISLETA MARINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de marzo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en Valencia, avenida Peris y Valero, número 194, puerta 15, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, con la denominación «Isleta Marina, Sociedad Limitada», y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de venta de inmuebles a los señores accionistas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 212.2 y demás legislación vigente, a partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 23 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.316.

JAMONES LOS TRES TORICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En atención a las facultades que confiere el artículo 10 de los Estatutos sociales de esta mercantil, y en consonancia con el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios de la sociedad «Jamones Los Tres Toricos, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de marzo de 2001, a las once horas, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), estación de Mora de Rubielos, carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 99, ó, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Constitución de hipoteca en garantía de préstamo sobre inmueble e instalaciones de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Se hace constar, en virtud del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a ser informados, en el domicilio social, de los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de solicitar la entrega o el envío de dichos documentos.

Albentosa (Teruel), 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Diranzo Climent.—9.827.

JOTAHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las nueve horas del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.851.

LA ELÉCTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según disponen los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Sant Pere, 6, Ripoll, el día 21 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 22 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en segunda, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del proyecto de escisión de una parte del patrimonio social que forma rama de actividad a favor de «Comercializadora Lersa, Sociedad Limitada».

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta nombrando accionistas Interventores.

Se recuerda a los accionistas su derecho a solicitar por escrito, antes de la Junta o verbalmente en la misma, informes y aclaraciones sobre los asuntos a tratar. El proyecto de escisión quedará depositado en el Registro Mercantil de Girona (artículo 257 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Ripoll, 19 de febrero de 2001.—El Secretario, Juan Ylla Badia.—9.809.

LOLA FILMS, S. A.

Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Lola Films, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará en el domicilio social en 28001 Madrid, el próximo día 20 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión y apoderamientos.

Se hace saber el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación objeto de la Junta, o bien solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sanz Cid.—9.771.

LOOP TELECOM, S. L.

Convocatoria de Junta general

A solicitud de un socio, y mediante acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de 22 de febrero de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente